



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N°094 / 2011

APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO

1° El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Kinesiología y al título profesional de Kinesiólogo estará constituido por 500 créditos distribuidos de la siguiente manera:

Mínimos (Incluye curso Antropológico-Ético MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD)	330 cr.
Optativos	
- Teológico	10 cr.
- Electivos en otras disciplinas	60 cr.
TOTAL LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA	400 cr.
Mínimos (5 Internados)	100 cr.
TOTAL TÍTULO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGO	500 cr.

Se incluye la secuencia de cursos y diagrama curricular en los anexos I y II respectivamente.

2° Se otorgará también el grado de Bachiller (200 cr.), a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

a) Formación básica de la licenciatura respectiva (60 cr.):

BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CÉLULA	10 cr.
FIS109A	FÍSICA	10 cr.
KIN101	INTRODUCCIÓN A LA KINESIOLOGÍA	05 cr.
MAT1023	CÁLCULO	10 cr.
MEK101A	MORFOLOGÍA GENERAL	10 cr.
QIM201A	QUÍMICA	15 cr.

b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 cr.):

QIM202	BIOQUÍMICA GENERAL	10 cr.
BIO135F	FISIOLOGÍA	10 cr.
MEK201A	BIOESTADÍSTICA	10 cr.
MEK202A	FISIOPATOLOGÍA GENERAL Y DE SISTEMAS	10 cr.
MEK203A	SALUD PÚBLICA	10 cr.
MEK204A	INTRODUCCIÓN A LA FARMACOLOGÍA	05 cr.
MEK301A	SEMILOGÍA Y ANAMNESIS PARA CIENCIAS DE LA SALUD	05 cr.

c) Los alumnos podrán aprobar cursos de otras disciplinas cuyo contenido no tenga equivalencia con asignaturas del currículo propio. Los cursos de otras disciplinas que quedan restringidos para cumplimiento de la Formación General, será propuesta por el Comité Curricular de la carrera de Kinesiología y aprobada por Vicerrectoría Académica a objeto de establecer los controles de requisitos. Esta definición facilitará el seguimiento curricular de los estudiantes.

d) Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.

e) Formación Antropológico-Ética (10 cr.): aprobar el curso MEK302A: ÉTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD.

f) Cursos que promueven el desarrollo de las habilidades comunicativas en español:

KIN101	INTRODUCCIÓN A LA KINESIOLOGÍA	05 cr.
MEK301A	SEMILOGÍA Y ANAMNESIS PARA CIENCIAS DE LA SALUD	05 cr.
MEK203A	SALUD PÚBLICA	10 cr.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

3° Como requisitos de obtención de grado, egreso y titulación se aprueba lo siguiente:

a) **Obtención del grado académico de Bachiller**

Se requiere aprobar un total de 200 créditos incluyendo los cursos mencionados en el resuelvo 2° de la presente Resolución.

b) **Obtención del grado académico de Licenciado en Kinesiología**

Se requiere aprobar un total de 400 créditos, según se indica en la secuencia curricular, considerando la aprobación de KIN409: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN KINESIOLOGÍA (10 cr.), mediante defensa pública. [Anexo I](#).

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en castellano e inglés, de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

c) **Requisitos de egreso**

Para adquirir la calidad de egresado de la carrera de Kinesiología, se requiere haber cumplido con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Kinesiología y aprobar 100 cr. adicionales correspondientes al tramo profesional, sumando un total de 500 créditos.

d) **Obtención de título profesional**

Para obtener el título profesional de Kinesiólogo, se requiere tener la calidad de egresado y aprobar un examen de título, sin créditos, de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la carrera de Kinesiología.

4° El plan de estudio aprobado en la presente resolución rige a partir de la admisión 2012.

Santiago, 25 de agosto de 2011.

ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Vicerrector Académico